

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 337-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de octubre de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES DEL VIAJE A INDONESIA, EN LA QUE PARTICIPO EN LA REUNIÓN ANUAL DE GCF, BALIKPAPAM. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 31 de octubre de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

